

## COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES UNIVERSIDAD DE CALDAS

Manizales, 25 de octubre de 2023

### COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Reciban un cordial saludo,

En el marco de la sesión del 24 de octubre de 2023 del Comité Central de Elecciones, se trató lo referente a la convocatoria a elecciones Multiestamentarias (representaciones de las/os docentes, estudiantes y graduadas/os en el Consejo Académico y Consejos de Facultad), siendo importante exponer lo siguiente:

Considerando el vencimiento de los períodos de quienes fueron elegidas/os por Resolución 028 del 28 de octubre de 2021 y la declaratoria de representaciones desiertas mediante la Resolución 018 del 26 de mayo de 2023 (proceso electoral anterior), se efectuó una revisión de las fechas restantes del año en curso; se encontró que, debido a las vacaciones colectivas del personal docente y administrativo y la finalización del calendario académico de las/os estudiantes, no es posible llevar a cabo las diversas actividades del Estatuto Electoral en términos de una planificación adecuada de las etapas del cronograma y garantizar la participación de candidatas/os y electoras/es.

Igualmente, en el Consejo Superior está agendado el debate sobre la modificación de los artículos 8, 13 y 24 del Acuerdo 47 de 2017 –Estatuto General–, relacionados con los requisitos que se deben reunir para ser representante del estamento docente en el Consejo Superior, Consejo Académico y los Consejos de Facultad. Esta temática está directamente relacionada con la convocatoria a elecciones Multiestamentarias.

Con base en lo expresado en párrafos precedentes, las/los integrantes del Comité Central de Elecciones decidieron que la convocatoria y el cronograma electoral se expida en el primer semestre de la vigencia 2024, acorde con el inicio del calendario académico; circunstancia que permitirá contar con censos actualizados y una infraestructura logística y técnica que atienda las necesidades de la comunidad universitaria y observe los derechos de participación.

Atentamente,



FELIPE CÉSAR MONDOÑO LÓPEZ  
Presidente



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO  
Secretaria General

